

27417 - Economía española

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 27417 - Economía española

Centro académico: 109 - Facultad de Economía y Empresa

Titulación: 417 - Graduado en Economía

Créditos: 6.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura "Economía Española" es una materia de formación obligatoria, que se imparte en el cuarto semestre del Grado de Economía y consta de 6 créditos ECTS.

El objetivo de esta asignatura es analizar la evolución y la situación actual de la economía española para que el alumno obtenga una visión conjunta de sus diferentes aspectos económicos e institucionales. De manera que, como consecuencia de su aprendizaje, tanto en su desempeño profesional como en su papel como ciudadano, sea capaz de llevar a cabo análisis rigurosos y críticos del contexto social y económico en que participa así como tomar decisiones de una manera consistente.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), como el Objetivo 8, ¿Trabajo decente y crecimiento económico? y el Objetivo 11, ¿Ciudades y comunidades sostenibles? de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura "Economía Española" forma parte del conjunto de asignaturas que en el Grado de Economía integran la Materia "Entorno Económico". En este sentido, para que el alumno pueda ejercer en el futuro la profesión de economista con suficientes garantías, esta asignatura le ofrece la oportunidad de adquirir adecuados conocimientos sobre la economía española y su evolución, con el fin de que pueda situar su campo de trabajo, cualquiera que éste sea, en el contexto económico e institucional en el que se desenvuelve, lo que le va a permitir mayor racionalidad, con sentido y sensibilidad, en la toma de decisiones. Para ello, la asignatura se relaciona con otras que le son complementarias o le proporcionan instrumentos de análisis, tales como "Principios de Economía", "Introducción a la Economía Aplicada", "Economía Internacional", "Microeconomía", "Macroeconomía", "Política Económica", "Historia Económica".

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Para un mejor aprovechamiento, a la hora de cursar esta asignatura sería muy recomendable tener en cuenta los conocimientos y enfoques aportados en asignaturas muy próximas a la nuestra ya cursadas en este mismo grado, como *Introducción a la Economía aplicada*, *Economía Mundial* e *Historia Económica de España*, plantear el estudio de forma complementaria con la asignatura *Economía Pública I*, estar familiarizado con interpretaciones gráficas y estadísticas así como llevar a cabo de forma regular un seguimiento en los medios de comunicación de la actualidad económica. También es interesante tener habilidades en la búsqueda de información bibliográfica y cuantitativa.

Durante las clases y en el espacio virtual de *Economía española* ubicado en la *Plataforma Docente* de la Universidad de Zaragoza (<https://moodle2.unizar.es>) se expondrá información complementaria a la que aparece en esta guía destinada a facilitar la secuencia enseñanza-aprendizaje de los alumnos matriculados en la asignatura.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Competencias específicas:

- CE4. Conocer los diferentes contextos en los que trabaja: la coyuntura económica, el sector, el mercado y la empresa.
- CE8. Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
- CE10. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.

Competencias genéricas:

- CG1. Capacidad de análisis y síntesis.
- CG3. Capacidad de razonamiento autónomo.
- CG4. Capacidad para comprender e interpretar textos de carácter económico.
- CG15. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica.

2.2. Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura el estudiante será capaz de:

- Examinar los rasgos básicos y los determinantes del crecimiento económico español, así como evaluar las transformaciones estructurales de la economía española.
- Identificar y analizar la importancia de los sectores productivos en el desarrollo y evolución de la economía española.
- Analizar los indicadores, rasgos básicos y evolución del mercado de trabajo español.
- Describir la estructura del sistema financiero y analizar las causas y efectos de la actual crisis financiera sobre la economía española.
- Analizar la composición y el papel del sector público en la economía española.
- Interpretar la balanza de pagos de España y describir las características fundamentales del comercio exterior español.
- Explicar los principales procesos de la economía española, sus causas, características y efectos, relacionándolos con los fenómenos económicos de carácter global.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Al tratarse de una asignatura del ámbito de la Economía Aplicada, "Economía Española" combina el análisis económico y la economía real, analizando los datos, la evolución de los indicadores y las políticas económicas implementadas, enmarcando los argumentos en el contexto de la teoría económica, así como de la comunidad y personas que siempre son protagonistas y su bienestar objeto principal.

Ello permite que el alumno pueda llevar a cabo un análisis riguroso de la evolución y situación actual de la economía española, con espíritu crítico y con capacidad para identificar los principales problemas, las políticas adoptadas para resolverlos y los resultados obtenidos con las mismas, proponiendo soluciones alternativas.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación.

En todas las convocatorias consistirá en un examen global que constará de dos partes:

1. Primera parte: preguntas cortas de contenido teórico. Constituirán el 60% de la calificación final. En esta parte es necesario obtener un mínimo de 4 sobre 10 puntos.
2. Segunda parte: preguntas de contenido práctico. Constituirán el 40% de la calificación final.

Se utilizarán los siguientes criterios en su valoración:

- Rigor en el desarrollo de los contenidos y correspondencia con las preguntas y cuestiones planteadas.
- Precisión y claridad expositiva, así como coherencia en los argumentos planteados.
- Capacidad reflexiva, reflejo de un aprendizaje maduro que relacione los contenidos de la asignatura con el contexto en que se plantean las cuestiones.

Quien quiera puede obtener el 40% de la calificación de prácticas mediante evaluación a partir de la puesta en común y debates realizados en clase. Para los que elijan esta opción no será necesario hacer la segunda parte del examen global (preguntas de contenido práctico) ni en la primera ni en la segunda convocatoria. En cada grupo cada responsable del mismo explicará su forma de llevarlas a cabo. En la evaluación de estas actividades, que podrán ser orales o escritas, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Presentación, estructura y contenido.
- Precisión y rigor en el uso de la terminología de la asignatura.
- Profundidad de análisis, coherencia y correcta aplicación de los contenidos teóricos.
- Capacidad de comunicación.

Los alumnos que han obtenido una calificación por esta vía tendrán que elegir en el momento del examen global si hacen uso de ella (y, por lo tanto, solo responderán a la primera parte del examen) o si, por el contrario, renuncian a ella (en cuyo caso tendrán que hacer el examen global completo, respondiendo a la parte teórica y práctica, siendo la calificación resultante la que ponderaría en la nota final).

Para la evaluación de los alumnos de quinta y sexta convocatoria se remite al acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el *Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje*. En dicho acuerdo se establece que el alumno realizará la evaluación ante un tribunal, aunque podrá optar a realizar el examen junto al resto de sus compañeros y entregar posteriormente el examen para que lo corrija el tribunal.

Está previsto que estas pruebas se realicen de manera presencial, pero si las circunstancias sanitarias lo requieren, se realizarán de manera semipresencial u online. En el caso de evaluación online, es importante destacar que, en cualquier prueba, el estudiante podrá ser grabado, pudiendo este ejercer sus derechos por el procedimiento indicado en:

https://protecciondatos.unizar.es/sites/protecciondatos.unizar.es/files/users/lopd/gdocencia_reducida.pdf

Se utilizará el software necesario para comprobar la originalidad de las actividades realizadas. La detección de plagio o de copia en una actividad implicará la calificación de 0 puntos en la misma.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje de esta asignatura se basa en lo siguiente:

En clases teóricas impartidas por el profesor; en prácticas (ejercicios, problemas y casos prácticos); en la lectura, estudio y discusión por los alumnos de los materiales recomendados; en la elaboración y exposición de ensayos y trabajos individuales y en grupo sobre temas de actualidad; en debates en clase y en tutorías personalizadas (individuales o en grupo).

4.2. Actividades de aprendizaje

Utilizando una metodología que combina lecciones magistrales participativas, trabajo cooperativo, resolución de problemas y casos prácticos, así como el debate y reflexión de textos y lecturas, el programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a alcanzar los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

- Clases teóricas. Consistirán en la exposición de lecciones magistrales por el profesor, con el principal objetivo de transmitir las nociones de la asignatura de una forma clara, sintética, interpellando a su reflexión. Para fomentar el interés y la participación de los alumnos, así como para mejorar su aprendizaje se usarán diversos materiales docentes (guiones de los temas en reprografía y en la plataforma docente, exposiciones en ppt, entrega de lecturas), y podrán estar intercaladas con ejercicios y debates que cuenten también para la evaluación continua. Con estos materiales se busca conectar la teoría explicada con la realidad económica, enfatizando de esta manera la utilidad práctica de los conocimientos transmitidos. Se pretende que la clase magistral sea participativa y que en ella se resuelvan dudas y se establezcan contrastes de ideas y razonamientos. Estas clases teóricas deben completarse con el estudio personal del alumno, basándose en los apuntes tomados en clase y en la bibliografía de apoyo de la asignatura que se desarrolla más adelante en el último apartado de esta guía docente.

- Resolución y presentación de problemas y casos prácticos, elaboración y presentación de trabajos, discusión de temas de actualidad, comentario de lecturas y actividades interactivas. Se contempla la realización de estas actividades tanto dentro como fuera del aula, así como de forma individual y/o en grupo. Para el desarrollo de la parte práctica están previstas 30 horas de clases en grupos reducidos o en forma de seminarios, con objeto de facilitar la participación activa de los estudiantes en el manejo y la discusión de los materiales correspondientes. El estudio personal, basado en lo visto en estas clases, también es imprescindible.
- Actividades tutelares y de evaluación: se dedicarán 15 horas y se podrán supervisar los trabajos y ejercicios realizados por los estudiantes, preparar y elaborar diferentes tipos de documentos escritos, elaborar y realizar

exposiciones orales, aclarar dudas sobre los contenidos teórico-prácticos de la asignatura y realizar las actividades de evaluación.

Trabajo autónomo del alumno: Supone 75 horas no presenciales e incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos, resolución de las actividades prácticas, realización de trabajos individuales y/o en grupo, búsqueda de información en diversas fuentes, revisiones bibliográficas, resumen de lecturas, resolución de problemas y estudio de casos, trabajo con otros estudiantes y trabajo de investigación, entre otros.

La metodología docente está prevista que sea presencial. No obstante, si fuese necesario por razones sanitarias, las clases presenciales podrán impartirse online.

4.3. Programa

Tema 1. Crecimiento y cambio estructural de la economía española

- 1.1 Los rasgos básicos del crecimiento económico español.
- 1.2 Las transformaciones estructurales de la economía española.
- 1.3 Determinantes del crecimiento a largo plazo.
- 1.4 Las fluctuaciones cíclicas y los desequilibrios macroeconómicos.

Tema 2. Factores determinantes del crecimiento.

- 2.1 Recursos naturales y humanos.
- 2.2 Formación de capital.
- 2.3 Innovación y cambio tecnológico.

Tema 3. Actividades productivas: delimitación y evolución

- 3.1 Sector agrario.
- 3.2 Sector industrial.
- 3.3 Sector energético.
- 3.4 Sector servicios.

Tema 4. Mercado de trabajo

- 4.1 Caracterización del mercado de trabajo en España.
- 4.2 El marco institucional del mercado de trabajo y sus reformas.
- 4.3 Factores explicativos del empleo y del paro en la economía española.

Tema 5. Sistema Financiero

- 5.1 Mercados e intermediarios financieros.
- 5.2 Rasgos básicos del sistema financiero español.
- 5.3 El sistema bancario.
- 5.4 Mercados financieros.

Tema 6. Sector público

- 6.1 El papel del sector público en la economía.
- 6.2 Delimitación y organización del sector público.
- 6.3 Los gastos e ingresos de las Administraciones Públicas.
- 6.4 La distribución de la renta.

Tema 7. Sector exterior

- 7.1 La balanza de pagos de la economía española.
- 7.2 Evolución del comercio exterior.
- 7.3 Especialización interindustrial e intraindustrial del comercio exterior.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

El calendario y la programación de las sesiones teóricas y prácticas de la asignatura se comunicarán a los estudiantes a través del programa al comienzo del curso académico y se distribuirá de la siguiente forma:

	Tipo Actividad
1ª Semana	Presentación y visión general de la asignatura
2ª Semana	Docencia T.1 y Práctica T.1
3ª Semana	Docencia T.1 y Práctica T.1
4ª Semana	Docencia T.2 y Práctica T.2
5ª Semana	Docencia T.2 y Práctica T.2
6ª Semana	Docencia T.3 y Práctica T.3
7ª Semana	Docencia T.3 y Práctica T.3
8ª Semana	Docencia T.4 y Práctica T.4
9ª Semana	Docencia T.4 y Práctica T.4
10ª Semana	Docencia T.5 y Práctica T.5
11ª Semana	Docencia T.5 y Práctica T.5
12ª Semana	Docencia T.6 y Práctica T.6
13ª Semana	Docencia T.6 y Práctica T.6
14ª Semana	Docencia T.7 y Práctica T.7
15ª Semana	Docencia T.7 y Práctica T.7
Examen	Examen

Las actividades y fechas clave de la asignatura se comunicarán a través de los medios oportunos al comenzar el periodo lectivo de la asignatura. Las fechas se fijarán de acuerdo al calendario académico de la Universidad de Zaragoza y al horario general para cada curso establecido por la Facultad de Economía y Empresa.